



Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref. : **Informa hecho esencial**  
**Junta General Ordinaria de Accionistas**  
**de Bci Seguros Vida S.A.**

Santiago, 23 de abril de 2014

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa Superintendencia y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de Bci Seguros Vida S.A., según se señala más adelante (en adelante, la “Sociedad”), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

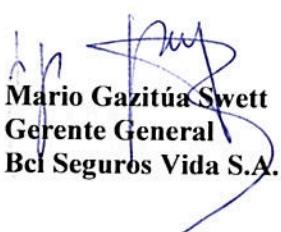
Que en Junta General Ordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS VIDA S.A., celebrada el día 23 de abril de 2014, la Junta acordó entre otros:

1. El reparto de un dividendo de \$1.578.430.000.- pesos equivalente a \$1.559,852161 pesos por acción.

El mencionado dividendo se pagará el día 14 de mayo de 2014, mediante depósito en cuenta designada por los accionistas. Tendrán derecho a percibir el dividendo acordado los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación al día 14 de mayo de 2014.

2. La designación para el período 2014 a la Empresa Auditora PriceWaterhouseCoopers, para que informen sobre la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la sociedad.
3. La designación del Diario Financiero de circulación nacional para la publicación de avisos a citación a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Mario Gazitúa Swett  
Gerente General  
Bci Seguros Vida S.A.

MIS/